



Fecha:	22 de octubre de 2019	Lugar:	Donceles No. 100, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020
--------	-----------------------	--------	---

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Lic. Rocío Cuesta Solano.	Titular del Área de Responsabilidades y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Mario Humberto Delgado González.	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Cuauhtémoc Rafael Montero Clavel	Director de Procesos Jurisdiccionales y Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	

**ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO**

**PUNTO 1.-**

**ASUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN:** Confirmación de la ampliación de plazo de respuesta.

**NÚMERO FOLIO:** 0001100497319.



I. **Solicitud de acceso a información pública**, misma que se describe a continuación:

*"1.Solicito el número total de servidores públicos despedidos desde el 1 de diciembre de 2018 al día de recibimiento de esta solicitud de información. 2.Solicito que la información solicitada en el párrafo anterior se desglose con los siguientes conceptos: nombre del ex servidor público; cargo que ocupaba en la administración pública; sueldo que percibía al momento de su despido, incluyendo las prestaciones y compensaciones laborales; monto total de liquidación que recibió el ex servidor público por concepto del despido; fecha de despido. 3.¿Cuánto dinero ha erogado la entidad pública para cubrir la liquidación de los ex trabajadores? 4.Solicito saber cuántos servidores públicos han sido contratados desde el 1 de diciembre de 2018 al día de recibimiento de esta solicitud de información. 5.Solicito que la información solicitada en el párrafo anterior se desglose con la siguiente información: nombre de la persona contratada; cargo público para la que fue contratada; detallar si es un puesto sindicalizado o de confianza; salario que percibe, incluyendo prestaciones y compensaciones laborales; fecha de contratación. 6.Solicito la cifra total del presupuesto programado y la cifra total del presupuesto erogado para el pago de la nómina por año fiscal, correspondientes a los años fiscales 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019."* (SIC)

II. La **Unidad de Transparencia** turnó la solicitud a la **Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)**, quien solicitó la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta en los términos siguientes:

*"De conformidad con los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita prórroga para atender la solicitud folio 0001100497319, toda vez que se está realizando una investigación y búsqueda de los datos que no se puede agotar en el término perentorio que se otorga, aunado a que una organización sindical del Estado de Guerrero, bloqueo el acceso a nuestro centro de trabajo, nos referimos a las instalaciones del edificio sede de la SEP, dejándonos sin poder ocupar los materiales y herramientas de trabajo para los procesos de búsqueda."* (SIC)

Por lo tanto, la **Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)** solicita a este H. Comité, la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta; por los argumentos anteriormente vertidos.

**ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/22/10/2019-P.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 0001100497319 DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 132 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**



**INFORMACIÓN PÚBLICA Y 135 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**PUNTO 2.-**

**ASUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN:** Confirmación de la ampliación de plazo de respuesta.

**NÚMERO FOLIO:** 0001100495219.

- I. **Solicitud de acceso a información pública**, misma que se describe a continuación:

*"Solicito la lista de la nómina completa de todos los empleados a la del 30 de septiembre de 2019. Esta lista debe incluir; el nombre completo de cada empleado sueldo antes y después de impuestos monto recibe cada empleado en vales de despesa. monto recibe cada empleado en vales de gasolina nombre del puesto y código del mismo. así como la fecha de su incorporación. está lista de nómina por favor incluir todas las direcciones de todas las secretarías que contenga." (SIC)*

- II. La **Unidad de Transparencia** turnó la solicitud a la **Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)**, quien solicitó la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta en los términos siguientes:

*"Derivado de la atención a la solicitud **0001100495219**, La Unidad de Transparencia (UT) le solicita al H. Comité de Transparencia confirme la ampliación de plazo de respuesta de la misma; de conformidad con los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que se está realizando una investigación y búsqueda de la solicitud que a la letra dice: "Solicito la lista de la nómina completa de todos los empleados a la del 30 de septiembre de 2019. Esta lista debe incluir; el nombre completo de cada empleado sueldo antes y después de impuestos monto recibe cada empleado en vales de despesa. monto recibe cada empleado en vales de gasolina nombre del puesto y código del mismo. así como la fecha de su incorporación. está lista de nómina por favor incluir todas las direcciones de todas las secretarías que contenga.", se requiere de un mayor tiempo de investigación y búsqueda que no se puede agotar en el término perentorio que se otorga, esto, por la diversidad de expedientes a consultar entre otros las nóminas y el ejercicio presupuestario, aunado a que una organización sindical del Estado de Guerrero, bloqueo el acceso a nuestro centro de trabajo, nos referimos a las instalaciones del edificio sede de la SEP, dejándonos sin poder ocupar los materiales y herramientas de trabajo para los proceso de búsqueda." (SIC)*



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACT/CT/SO/22/10/2019-P**

Por lo tanto, la **Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)** solicita a este H. Comité, la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta; por los argumentos anteriormente vertidos.

**ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/22/10/2019-P.2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRÁCCION II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 0001100495219 DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 132 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 135 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.